# POLÍTICA DE CERTIFICADOS DIGITALES TechSys Solutions S.L. - Sede Barcelona

#### 1. Introducción

#### 1.1 Propósito del Documento

Establecer las directrices para el uso, emisión, gestión y revocación de certificados digitales en la sede de Barcelona de TechSys Solutions S.L., garantizando autenticación, integridad, confidencialidad y no repudio.

#### 1.2 Alcance

Aplica a los departamentos de Consultoría y Atención al Cliente, incluyendo procesos transversales como TI, VPN, correo electrónico y autenticación corporativa.

# 1.3 Definiciones y Términos

Incluye conceptos como certificado digital, firma electrónica, X.509, TLS, autenticación multifactor, RBAC, revocación, ciclo de vida, entre otros.

#### 1.4 Referencias

- "Pasos para crear una política de certificados digitales"
- Normativa eIDAS
- Plantilla corporativa de políticas de certificación

# 2. Contexto de la Organización

## 2.1 Descripción de la Organización

TechSys Solutions S.L. es una empresa de desarrollo de software y servicios TIC, con presencia en varias ciudades. Esta política se aplica a la sede de Barcelona.

#### 2.2 Entorno de Seguridad

La sede opera bajo una estrategia de seguridad basada en control de accesos, roles y autenticación reforzada.

#### 2.3 Activos de Información

Incluyen plataformas de clientes, sistemas internos, backups, correo, y herramientas de desarrollo.

#### 3. Análisis de Riesgos

#### 3.1 Identificación de Activos

Se identifican activos críticos vinculados al uso de certificados.

Los activos críticos relacionados con certificados digitales son:

- Certificados digitales usados en VPN y conexiones seguras (HTTPS).
- Claves privadas asociadas a los certificados.
- Servidores y dispositivos donde se almacenan los certificados.
- Infraestructura de autenticación (firewalls, MFA, 802.1X).
- Aplicaciones de desarrollo y servicios internos que usan certificados para cifrar datos.

#### 3.2 Identificación de Amenazas

Amenazas como robo de identidad, fuga de información, uso no autorizado de certificados.

Las amenazas más comunes relacionadas con los certificados son:

- Robo de identidad: Si alguien accede a un certificado con su clave privada, puede hacerse pasar por un empleado o sistema.
- Fuga de información: Si se intercepta una conexión cifrada mal configurada, puede extraerse información sensible.
- **Uso no autorizado de certificados:** Certificados expirados, mal gestionados o filtrados pueden ser usados por atacantes.
- **Suplantación de servidores:** Si se usan certificados falsos, los usuarios pueden conectarse a servidores falsos sin saberlo.

## 3.3 Identificación de Vulnerabilidades

Falta de protección de claves privadas, configuraciones inseguras.

Las principales debilidades que pueden facilitar un ataque son:

 Falta de protección de las claves privadas, almacenadas sin cifrado o en dispositivos no seguros.

- Malas configuraciones en servidores y aplicaciones (por ejemplo, aceptar certificados caducados o no válidos).
- Falta de control de expiración y renovación automática de certificados.
- Política BYOD con dispositivos personales que podrían no cumplir los requisitos de seguridad adecuados.
- Ausencia de registros y monitorización del uso de certificados.

# 3.4 Evaluación de Impactos

Impactos sobre confidencialidad, disponibilidad y reputación.

Si se explotan las vulnerabilidades anteriores, los impactos pueden ser:

- **Confidencialidad:** Pérdida de datos sensibles de clientes o internos (ej. contraseñas, datos financieros, código fuente).
- **Disponibilidad:** Bloqueo de accesos seguros (VPN, apps internas) si los certificados se revocan o dañan.
- **Reputación:** Pérdida de confianza de clientes y socios si se produce una fuga de datos o suplantación.
- **Legal:** Posibles sanciones por incumplimiento de normativas (como RGPD) si se exponen datos personales.

# 3.5 Evaluación de Riesgos

Realizada mediante metodologías estándar (basado en MAGERIT).

Según el método MAGERIT:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo
Robo de claves privadas	Media	Alto	Alto
Uso de certificados caducados o falsos	Media	Alto	Alto
Fuga de información cifrada	Baja	Alto	Medio
Fallos en la renovación de certificados	Alta	Medio	Alto

Uso de dispositivos personales inseguros	Alta	Alto	Muy Alto

#### 4. Gestión de Riesgos

# 4.1 Estrategias de Mitigación

Control de acceso por roles, uso de MFA, tokens y almacenamiento seguro.

Para reducir los riesgos detectados relacionados con el uso de certificados digitales, se aplicarán las siguientes medidas:

- Control de acceso por roles: Solo los empleados que realmente lo necesiten (por ejemplo, administradores, desarrolladores, soporte remoto) tendrán acceso a certificados digitales.
- Autenticación multifactor (MFA): Ya en uso por teletrabajadores, se extenderá a todos los accesos sensibles (por ejemplo, gestión de certificados, acceso a VPN o a servidores).
- Uso de tokens seguros o certificados almacenados en hardware: Para evitar robo de claves privadas, se usarán tokens USB o almacenes cifrados (HSM, TPM).
- Almacenamiento seguro: Las claves privadas estarán cifradas y solo accesibles desde dispositivos y ubicaciones autorizadas.

#### 4.2 Plan de Tratamiento de Riesgos

Asignación de certificados según rol, auditoría de uso y revocación rápida ante incidentes.

Se definen las siguientes acciones para responder ante posibles incidentes y minimizar su impacto:

- Asignación de certificados por rol: Cada tipo de empleado tendrá solo los certificados necesarios para sus tareas. Por ejemplo, los comerciales no necesitarán certificados de acceso a sistemas de desarrollo.
- Auditoría de uso de certificados: Se establecerán logs para registrar quién, cuándo y desde dónde se usa un certificado digital.
- Revocación rápida de certificados: En caso de sospecha de robo, pérdida de dispositivo o salida de un empleado, se revocarán los certificados asociados inmediatamente desde un sistema centralizado.

 Formación básica: Se dará formación breve y sencilla a los empleados sobre el uso seguro de certificados y buenas prácticas.

#### 4.3 Implementación de Controles

Certificados con duración definida, control de solicitud, revisión, aprobación y revocación.

Se pondrán en marcha controles técnicos y organizativos específicos:

- Certificados con duración limitada: Se emitirán certificados con validez corta (por ejemplo, 6-12 meses) para reducir riesgos si se ven comprometidos.
- Control en la solicitud y emisión de certificados:
  - o Toda petición deberá pasar por un flujo de aprobación (supervisor + TI).
  - Solo personal autorizado podrá emitir o instalar certificados.
- Revisión periódica de certificados activos: Se comprobará mensualmente que todos los certificados siguen siendo válidos y necesarios.
- Proceso formal de revocación: Establecer un procedimiento documentado y rápido para revocar certificados comprometidos o innecesarios.

#### 5. Política de Certificación

# 5.1 Propósito y Objetivos

## Propósito:

Establecer el marco y los criterios que regirán la emisión, gestión y uso de certificados digitales dentro de la organización, garantizando su integridad, autenticidad y confiabilidad para todos los procesos que requieran firma, cifrado o autenticación electrónica.

#### Objetivos:

- Asegurar que los certificados emitidos cumplan los requisitos de seguridad, normativa y operativos definidos por la organización y la legislación aplicable.
- Definir roles y responsabilidades claras en el ciclo de vida de los certificados, desde la solicitud hasta la revocación.
- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las claves y certificados mediante controles técnicos y organizativos adecuados.
- Facilitar la interoperabilidad y el reconocimiento de los certificados dentro y fuera de la organización, según estándares internacionales (p. ej., X.509, eIDAS).
- Garantizar la trazabilidad y el registro de todas las operaciones relacionadas con certificados para fines de auditoría y cumplimiento

#### 5.2 Alcance de la Política

Esta sección define a quiénes, qué activos y qué procesos aplica la Política de Certificación de la organización.

## Ámbito de Aplicación

La presente política es de obligatorio cumplimiento para:

- Todos los empleados, directivos y contratistas de la organización.
- Colaboradores externos, proveedores y terceros que participen en la emisión, gestión o uso de certificados digitales.
- Sedes físicas, entornos de trabajo remoto y dispositivos corporativos o autorizados bajo BYOD.

#### **Activos y Sistemas Incluidos**

La política cubre los siguientes activos y sistemas:

- Infraestructura de Autoridad de Certificación (AC) interna y repositorios de certificados públicos y privados.
- Plataformas de solicitud, emisión y revocación de certificados, incluyendo sistemas automatizados y manuales.
- Hardware criptográfico (HSM, tokens USB, smartcards) y software gestor de claves.
- Sistemas de directorio (LDAP, Active Directory) y servicios IAM ligados a la validación de identidad y autorización.

## **Procesos y Usos**

Se aplican los controles y procedimientos descritos en esta política a:

- Solicitud, emisión, distribución, renovación y revocación de certificados digitales.
- Uso de certificados para firma electrónica, cifrado de comunicaciones (TLS, VPN, SMIME) y autenticación fuerte (2FA, MFA).
- Registro y auditoría de todas las operaciones criptográficas relacionadas con los certificados.

#### **Exclusiones**

Quedan fuera del alcance de esta política:

- Dispositivos personales no autorizados o no conformes con los estándares de seguridad corporativos en teletrabajo.
- Certificados gestionados por entidades ajenas sin integración técnica o contractual con la organización.

#### Duración y Revisión

Este alcance estará vigente hasta su revisión anual o previo cambio significativo en la infraestructura de certificación, en los procesos de negocio o en el marco normativo aplicable.

#### 5.3 Roles y Responsabilidades

Esta sección define los roles clave implicados en la gestión de certificados digitales y sus correspondientes responsabilidades.

# Autoridad de Certificación (AC)

- Emitir, renovar y revocar certificados conforme a los procedimientos establecidos.
- Mantener la infraestructura criptográfica y los repositorios de certificados disponibles y seguros.
- Registrar y auditar todas las operaciones de emisión, revocación y renovación.

## Autoridad de Registro (AR)

- Verificar la identidad y elegibilidad de los solicitantes según los criterios definidos.
- Gestionar el proceso de solicitud de certificados, incluyendo la recopilación de documentación y firma de acuerdos.
- Remitir solicitudes validadas a la AC para emisión de certificados.

#### Solicitantes / Suscriptores

- Presentar la solicitud de certificado con la documentación requerida y seguir los procedimientos de autenticación.
- Custodiar su clave privada y notificar inmediatamente cualquier compromiso o pérdida.
- Utilizar los certificados únicamente para los fines autorizados y según las directrices de la política.

#### Responsables de Seguridad de la Información

- Definir los criterios de aprobación y las políticas de uso de certificados digitales.
- Supervisar el cumplimiento de la política y realizar auditorías periódicas.
- Gestionar los roles y autorizaciones de AR y AC, así como la capacitación de personal.

#### Equipo de Soporte Técnico / TI

- Instalar y mantener el hardware criptográfico (HSM, tokens, smartcards) y software gestor de claves.
- Configurar y administrar sistemas de directorio y servicios IAM para la validación de identidad.
- Proporcionar asistencia a los suscriptores en la instalación y uso de los certificados.

#### Comité de Certificación

- Aprobar cambios y excepciones en la política de certificación.
- Revisar los informes de auditoría y decidir acciones correctivas en caso de incumplimientos.
- Validar las actualizaciones de la política en función de la evolución normativa y tecnológica.

#### Auditor Interno / Externo

- Realizar revisiones de cumplimiento y verificar la trazabilidad de las operaciones de certificación.
- Informar sobre desviaciones y proponer mejoras en controles y procedimientos.
- Cerciorar que la gestión de riesgos asociada a la infraestructura de certificación esté actualizada.

# 5.4 Requisitos de Emisión de Certificados

# 1. Autoridad de Certificación (AC) designada.

La AC responsable deberá contar con acreditación interna o de un tercero reconocido (p. ej., FNMT, Camerfirma) y cumplir con estándares como X.509 y eIDAS.

#### 2. Verificación de identidad del solicitante

La Autoridad de Registro (AR) debe aplicar procedimientos de autenticación según nivel de certificación:

- a. Simple (documento válido con fotografía).
- b. Avanzada (firma biométrica o DNIe).
- c. Cualificada (presencia física y certificados cualificados).

## 3. Documentación y formularios.

Cada solicitud incluirá formulario oficial, copia de identidad, comprobante de rol/función y aceptación de términos de uso.

# 4. Controles de aprobación.

- a. Revisión inicial por AR: validación de identidad y datos.
- b. Aprobación final por AC: comprobación técnica de par de claves y generación del certificado.

#### 5. Generación y entrega de claves.

- a. El par de claves se generará en HSM o dispositivo seguro aprobado.
- b. La clave privada nunca abandonará el dispositivo seguro.
- c. La clave pública se incorporará al certificado y se publicará en el repositorio correspondiente.

#### 6. Plazo de emisión.

El certificado se emitirá en un plazo máximo de 2 días hábiles tras aprobación, salvo casos especiales de certificación cualificada (hasta 5 días).

#### 7. Registro y auditoría.

Todas las operaciones de solicitud, emisión y entrega quedarán registradas con marca temporal y responsables definidos, para auditoría interna y cumplimiento normativo.

# 5.5 Requisitos de Uso de Certificados

• El uso de cada certificado se limitará a los fines especificados en sus extensiones Key Usage y Extended Key Usage, según lo definido en el estándar RFC 5280.

- La clave privada asociada deberá permanecer bajo custodia segura y los certificados deberán instalarse únicamente en dispositivos y aplicaciones aprobadas por la organización.
- Cada certificado estará ligado de forma unívoca a una identidad o sistema; queda prohibida la compartición, transferencia o exportación entre sujetos distintos.
- No se permitirá el uso de certificados caducados o revocados; éstos deberán eliminarse de los almacenes activos y no utilizarse para firma, cifrado o autenticación.

#### 5.6 Gestión del Ciclo de Vida del Certificado

La gestión del ciclo de vida del certificado comprende las fases necesarias para asegurar la vigencia, validez y seguridad de los certificados digitales de forma automatizada y controlada.

# 1. Descubrimiento y Catalogación.

Identificar y registrar todos los certificados activos en la infraestructura, asegurando visibilidad continua para evitar certificados huérfanos o caducados.

# 2. Solicitud y Emisión.

Generar solicitudes de firma (CSR) con datos validados por la Autoridad de Registro y emitir certificados jugando sobre un HSM o dispositivo seguro, garantizando la integridad de la clave privada.

# 3. Despliegue y Provisionamiento.

Instalar y configurar automáticamente los certificados en los sistemas y aplicaciones autorizadas, ajustando parámetros de Key Usage según RFC 5280.

# 4. Monitoreo y Alertas.

Supervisar las fechas de expiración y el estado de los certificados en tiempo real, generando alertas tempranas para renovación anticipada y evitando interrupciones de servicio.

#### 5. Renovación.

Automatizar la renovación antes de la fecha de expiración, estableciendo plazos de vencimiento escalonados (p. ej., 30 días antes) y validación de la identidad con procedimientos adaptados al nivel de certificación.

# 6. Revocación y Sustitución.

Invalidar inmediatamente certificados comprometidos o fuera de uso, publicando las Listas de Revocación (CRL) o respondiendo a OCSP para asegurar que no se utilicen en operaciones criptográficas.

#### 7. Retiro y Archivo.

Eliminar certificados caducados de los repositorios activos, almacenando registros de emisión, renovación y revocación con marcas temporales para auditoría y cumplimiento de normativas.

Estas etapas permiten un ciclo de vida de certificados optimizado, reduciendo riesgos operativos y garantizando una postura de seguridad robusta

# 5.7 Controles de Seguridad

Esta sección detalla de manera concisa los controles técnicos y organizativos necesarios para proteger la infraestructura de certificación y asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los certificados digitales.

#### 1. Controles de Acceso Lógico

- **a.** Autenticación multifactor (MFA) para todos los sistemas de gestión de certificados, incluyendo HSM y portales de emisión.
- **b.** Gestión de privilegios basada en roles (RBAC) con revisión trimestral de cuentas y permisos.

#### 2. Controles de Protección de Claves

- **a.** Generación de claves en módulos de seguridad hardware (HSM) certificados según FIPS 140-2 Nivel 3.
- **b.** Almacenamiento de copias de seguridad de claves privadas cifradas y selladas en entornos aislados físicamente.

# 3. Monitoreo y Registro

- **a.** Registro inmutable de eventos criptográficos (emisión, renovación, revocación) con sellado de tiempo.
- **b.** Monitoreo continuo de integridad de archivos de configuración y binarios de la AC mediante sistemas IDS/IPS.

#### 4. Controles de Red y Perímetro

- **a.** Segmentación de red para aislar la infraestructura de AC y AR en zonas de alta seguridad.
- **b.** Firewalls y listas blancas de IP para acceso restringido a servicios de emisión y OCSP.

#### 5. Protección Física

- **a.** Ubicación de HSM y servidores de AC en salas seguras con control de acceso biométrico y CCTV.
- **b.** Procedimientos de respuesta ante desastres y recuperación ante incidentes con pruebas semestrales.

#### 6. Gestión de Vulnerabilidades

- **a.** Escaneo de vulnerabilidades y pruebas de penetración anuales en la infraestructura de certificación.
- **b.** Aplicación de parches críticos en un plazo máximo de 15 días tras su publicación.

#### 7. Plan de Continuidad

- **a.** Respaldo periódico de configuraciones y bases de datos de certificados con recuperación garantizada en 4 horas SLA.
- **b.** Procedimientos documentados de conmutación por error (failover) para AC secundarias.

# 6. Procedimientos de Revocación

#### 6.1 Causas de Revocación

Los certificados digitales emitidos por la Autoridad de Certificación interna podrán ser revocados por las siguientes causas:

- Compromiso de clave privada: Sospecha o confirmación de acceso no autorizado a la clave privada.
- Cambio de rol o cesión de responsabilidades: El suscriptor cambia de puesto o deja de cubrir funciones que requieren certificado.
- Incumplimiento de políticas internas: Uso indebido del certificado, violación de términos de uso o de controles de seguridad establecidos.
- Datos de identidad incorrectos o caducados: Información personal o de organización desactualizada o inexacta en el certificado.
- Solicitud explícita del suscriptor o dirección: El titular solicita la revocación por cualquier motivo justificado o la alta dirección ordena su revocación.

#### 6.2 Proceso de Revocación

La revocación de certificados se realizará siguiendo estos pasos:

- Recepción de solicitud de revocación: AR o suscriptor presenta el motivo y documentación mínima (ID empleado, identificador de certificado) al sistema de emisión.
- 2. Verificación de solicitud: AR comprueba identidad del solicitante y validez del motivo frente al inventario de procesos certificados en Barcelona.
- Emisión de orden de revocación: La AC firma una orden de revocación utilizando HSM, generando entrada con marca temporal en la lista de revocación (CRL) conforme a RFC 5280.
- 4. Publicación de CRL y OCSP:
  - CRL: Se actualiza el repositorio interno y se publica cada 24 horas; versión etiquetada y firmada según perfil X.509 v2.
  - OCSP: Actualización casi en tiempo real con respuesta firmada y campos thisUpdate/nextUpdate claros conforme a RFC 6960.
- Notificación a interesados: Suscriptores, sistemas automatizados (VPN, portales cliente) y equipo de TI reciben alerta de revocación instantánea por SIEM y correo cifrado.
- Retirada de certificados de almacenes: Se purgan certificados revocados de dispositivos, HSM y repositorios de aplicaciones autorizadas (Jira, LDAP) en menos de 2 horas tras publicación.

#### 6.3 Notificación de Revocación

La notificación de revocación asegura que todos los sistemas y usuarios afectados conozcan inmediatamente el estado inválido de un certificado.

# **Destinatarios**

- Suscriptor propietario del certificado revocado.
- Equipos y sistemas que confían en el certificado (VPN, portales internos, clientes TLS).
- Autoridad de Registro y seguridad TI para seguimiento y registro.

#### Canales de Comunicación

- Correo electrónico cifrado al suscriptor y responsables de proceso.
- Alertas automáticas en el SIEM y dashboard de monitoreo.
- Mensajería interna en plataforma de gestión de incidencias (Jira, ServiceNow).

# Formato del Mensaje

- Identificador único del certificado y motivo de revocación.
- Marca temporal de la operación y firma electrónica de la AC.
- Acciones recomendadas: desmontar certificado de dispositivos y repositorios, generar nuevo CSR si procede.

#### Tiempo de Notificación

- Inmediata tras la publicación en la CRL y actualización OCSP (≤ 2 horas) para sistemas críticos.
- Notificación al suscriptor en un plazo máximo de 4 horas tras revocación.

#### Registro de Notificaciones

- Entrada en el registro de auditoría con destinatarios, hora de envío y canal usado.
- Conservación de comprobantes de entrega (logs de SIEM, acuses de email) por un mínimo de 2 años.

# 7. Auditoría y Cumplimiento

#### 7.1 Procedimientos de Auditoría

Se realizará cada 6 meses en colaboración con sede central.

# 7.2 Revisión y Cumplimiento

Verificación del cumplimiento de políticas de uso.

# 7.3 Acciones Correctivas

Revocación inmediata, suspensión de acceso y notificación a dirección.

## 8. Mantenimiento y Actualización de la Política

#### 8.1 Revisión Periódica

Anualmente o ante cambios críticos.

#### 8.2 Procedimientos de Actualización

Redacción por TI, validación por Comité de Seguridad.

#### 8.3 Comunicación de Cambios

Publicación interna y notificación a todos los usuarios afectados.

# 9. Anexos